MUNICIPALIDAD
SANTOS GUARDIOLA

CONSTANCIA

La suscrita coordinadora de la oficina municipal de la mujer, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que en el mes de marzo del año 2021 a los diecinueve días del mismo mes se asignó la persona a dicho cargo, tomando un lapso de tiempo para actividades de organización, programación, capacitación e instalación del equipo, recolección de material de apoyo y habilitación del espacio de la oficina necesario para sus respectivas funciones.

Se extiende la presente constancia en el Municipio de Santos Guardiola, Islas de la Bahía a los 5 días del mes de abril del 2021.

MUNICIPALIDAD SANTOS GUARDIOLA
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

ABOG. ANA LUZ MENDOZA RODRIGUEZ
COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Escaneado con CamScanner